

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44503** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 451.05/2011, referente al concursado "Trans-Kavila, S.L.", CIF B-04196515, con fecha 5-12-2012, se ha dictado Auto aprobando el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Almería, 10 de diciembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120084007-1